



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000059 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 FEB 2014

VISTO:

El Informe N° 088-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Enero del 2014; proveído de fecha 28 de Enero del 2014, Informe N° 052-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 28 de Enero del 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000448-2009/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 26 de Agosto del 2009, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "CULMINACIÓN RUTA RD – 105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL – MATAPALO", ubicado en el Distrito de Matapalo Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 7'290,802.06 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOS CON 06/100 NUEVOS SOLES), bajo la modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000412-2012/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Junio del 2012, se DESIGNÓ al Ingeniero Civil CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA, como nuevo Residente de la Obra: "CULMINACIÓN RUTA RD – 105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL – MATAPALO", conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88 CG.

Que, mediante Informe N° 088-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Enero del 2014, el Sub. Gerente de Obras manifiesta que en virtud a las facultades establecidas en el MOF, a la reprogramación de metas y de acuerdo a la Resolución de Contraloría N°185-98-CG, alcanza su propuesta de designación como nuevo Residente de la Obra: "CULMINACIÓN RUTA RD – 105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL – MATAPALO", al Ingeniero Civil JOSÉ ARMANDO NECIOSUP SILVA, con Registro CAP N° 87193, en reemplazo del Ing. Civil Carlos Enrique Ponce Zavaleta a partir del 27 de Enero del 2014, solicitando se sirva disponer el acto administrativo pertinente para la designación.

Que, mediante proveído de fecha 28 de Enero del 2014, inserto al reverso del Informe N° 088-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, mediante Informe N° 052-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 28 de enero del 2014, la oficina de Asesoría Legal indica que luego del análisis del expediente administrativo, se aprecia que cuenta con la disposición de la Gerencia Regional de Infraestructura para que se designe al Ingeniero civil JOSÉ ARMANDO NECIOSUP SILVA con registro CIP N° 87193, como nuevo Residente de la Obra: "CULMINACIÓN RUTA RD – 105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL – MATAPALO", conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88 CG, por lo que es procedente la designación del mencionado profesional

"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000059 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 FEB 2014

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura y en amparo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del Ingeniero Civil, JOSÉ ARMANDO NECIOSUP SILVA con Registro CIP N° 87193, como nuevo RESIDENTE de la Obra: "CULMINACIÓN RUTA RD – 105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL – MATAPALO", en reemplazo del Ingeniero Civil Carlos Enrique Ponce Zavaleta, debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente, que formalice la designación.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Secretaria General Regional, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27 de Febrero del 2004 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19 de Marzo del 2004, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Designación del Ingeniero Civil CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALTA, como residente de la Obra: "CULMINACIÓN RUTA RD – 105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL – MATAPALO" por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 27 de Enero del 2014, al Ingeniero Civil JOSÉ ARMANDO NECIOSUP SILVA, con Registro CIP N° 87193 como nuevo RESIDENTE de la Obra: "CULMINACIÓN RUTA RD – 105 TRAMO CARRETERA PAPAYAL – MATAPALO", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas, conforme lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero Civil JOSÉ ARMANDO NECIOSUP SILVA, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO CAVEDRA SUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA